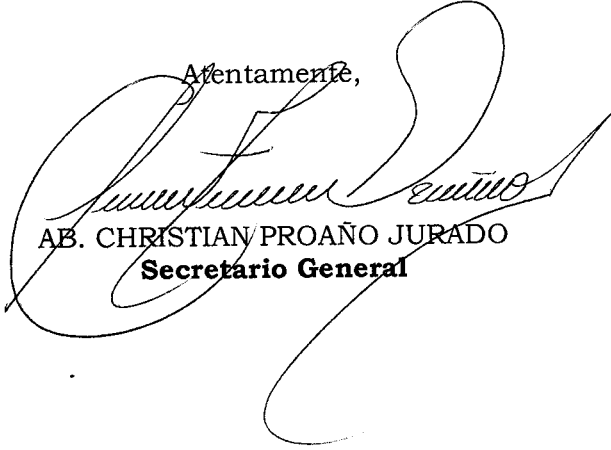


CONVOCATORIA

Por disposición del Doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la **Sesión Ordinaria del Pleno** del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **viernes 6 de enero del 2012, a las 10H30**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Conocimiento del texto de la resolución adoptada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en sesión ordinaria de jueves 5 de enero del 2012;
- 2° Conocimiento y resolución respecto del memorando No. 000010 de 5 de enero del 2012, del abogado Christian Proaño Jurado, Secretario General del Organismo, al que se adjunta un proyecto de comunicado del Consejo Nacional Electoral, que tiene relación con la consulta popular paralela promovida por el Comité Cívico de Esmeraldas, a la Consulta Popular convocada por el Consejo Nacional Electoral, que se realizará en el cantón La Concordia, el domingo 5 de febrero del 2012.

Atentamente,



AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Secretario General